

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN—Calle Montevideo Número 93 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—30 centésimos

EL INDEPENDIENTE**Advertencia**

Los avisos y solicitudes, serán publicados con arreglo a la siguiente

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 a 10 líneas y de una a tres publicaciones \$ 0.50
De 11 a 20 líneas y de una a tres publicaciones 1.00
Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sagas ó testamentos abonarán \$ 2.50 por más teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se podrán avisar y solicitar, hasta la 1 p.m. del día anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituirán á sus autores los originales, que se reciban en la Administración, tuercan ó no publicados.

El Administrador

TRINIDAD, SETIEMBRE 29 de 1887.

ALGO QUE DEBE INTERESAR

No estamos afiliados á ninguna de las fracciones que en la actualidad luchan en el estrecho campo de la política.

Nuestra hoja esencialmente independiente, aunque espíritus apocados traten de hacer atmósfera en contrario, sabrá mantenerse siempre dentro del programa que publicó y, aunque en él se dijo — lo mantendremos — que no afacaríamos ni defendíramos los partidos tradicionales, esto, no quiere decir, que nos hayamos cerrado por completo las puertas de la libre discusión, y que por el hecho de rozarse tal ó cual asunto con la política, cerremos el pico como unos muertos y no tratemos en público asuntos de vital interés para el progreso del departamento y sus bien entendidos intereses.

Sabido es que del voto popular salen, 6 por lo menos deben salir, un gran número de empleados, y estos deben á nuestro juicio, responder á las exigencias del departamento por su estado de adelanto, sin fijarse para nada, en el color político del elegido?

Los partidos políticos que en este departamento tratan por el triunfo de su fracción, deben inspirarse en el más elevado patriotismo, y hacer abstracción de ese fanático partidismo que á muchos ciega.

Del voto que nacen las J.J. E.E. A.A., los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes; pueblos cuyos cargos no deben ser el patrio en ningún partido.

Para mi parte la Junta no deben elegirse honrados y respondan á tal ó

en la fracción política, no deben elegirse ciudadanos progresistas, de arraigo y de reconocida honestidad, que sean una segura garantía de que las leyes y disposiciones municipales, según establecimientos cumplidas y aplicadas á todos por igual.

Supongamos estos puestos desempeñados por hombres de carácter, á inteligentes, y ésta corporación será el lajunto donde se embotarán los dardos lanzados por el compadrazgo, y las alumnadas políticas como no ha mucho tiempo se vio.

Y lo que ya hemos presenciado, no será extraña suerte nuevamente si, en vez de elegirse ciudadanos honrados y patriotas, se eligen hombres que hagan de su puesto una especie de mina y traten de explotarlo en provecho propio.

Lo mismo sucederá con los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.

Estos puestos deben ser ocupados por ciudadanos inteligentes que sepan lo que, como vulgarmente se dice, tienen entre manos.

No es tan fácil desempeñar el puesto de Juez de Paz en las secciones de campa as como muchos lo creen y es una vergüenza, verlos en manos de individuos que serán todo lo honorables y bien intencionados que se quieran; pero les falta la necesaria preparación que solo se consigue con una, no diremos excelente, pero si regular educación, y sin éste requisito no pueden desempeñar ni siquiera con mediocre criterio y buen fino el puesto que el favoritismo, ó la desmedida ambición de algún político rampón, les ha discernido.

Las fracciones políticas de este departamento harían un gran servicio al mismo si, inspirándose en patrióticas miras, yacentas siempre al progreso, departamental, despuéstan ante el altar del patriotismo miserias partidistas y acuerden de consumo, llevar á los puestos ya mencionados, hombres de carácter, inteligentes, y progresistas, que fueran una segura garantía para el porvenir. Por hoy no mencionamos otros puestos, los dejamos para ocasión más propicia. La semilla queda echada en el estéril campo de la política.

Los hombres que pueden, deben hacer algo para que aquella se convierta en una planta fructífera.

CORRESPONDENCIA

Durazno, Setiembre 27 de 1887.

S. Director de *El Independiente*.

Estimado amigo:

Comprometido con V. á enviarle algunas correspondencias, no sé francamente, como salir del empeño; porque es fuerte cosa, hacer algo de nada, en otros términos, decir algo que guste á los lectores de su popular *Independiente*, careciendo, como carecemos aquí de acontecimientos sensacionales y, admis-

rese VI... hasta de suegras!

¶

Sin embargo de esto, algo debo decir: pero ¿de qué hablo? de política? Díos me libre!

Y me parece ver á misa *Unión*, la melancólica y romántica dama de los ensueños, sentada en una urna electoral llorando como Chatenbriand en Palmira, *las desdichas de la patria*; y á D. Uruguayo, armado de un sable de caballería gritar con acento iracundo: *Regades!*

Decididamente no hablo de política: quede ella para las que sueñan con diputaciones (vulgo 450 \$) que son más de dos; para que los que esperan empleos que son más de tres y para los que ladran á la luna que son más de cuatro (vaya si son! en esta época de neurótis maníaca en que los ideales políticos se encarnan en esta sola frase: *teral*).

Dijo algún quisquillo hipócrita, que es un poco *cuado* decir *teral* por empleo, pifanía ó manadera; pero que quiere VI tiene la costumbre de no privarme del gusto de llamar las cosas como me parecen.

Aquí, como allí, y como en todas partes del mundo, la política, generalmente hablando, sirve más á las conveniencias que al patriotismo: es una especie de lotería en la que uno saca el premio gordito y otros pierden su dinero.....y algo más á veces.

¶

La prensa local, dedicada á la política y á tirar de la oreja á la honorable Junta Económico Administrativa del Departamento, pacífica dama que con nadie se mete, ni aún con el farolero, que dijeron sin ofenderle, nos deja algo por alumbrados que los madrileños de la época del Barberillo de Lavapiés, sin duda porque D. Colimón (tal es el nombre del digno encendedor de luces) desempeñó también un importante cargo: tocar el bombo — y no lo llama bombista, porque el S. Colimón podría resentirse y creer que yo quería llamarle fabricante de bombillas, lo que está muy lejos de mí; la prensa local, pues, ha olvidado por completo ciertas necesidades públicas, que hubieran podido llenarse con un pocho de trabajo y buena voluntad.

Todos sabemos cuanto pesa en la opinión pública la propaganda de la prensa, cuando ella se toma el trabajo de estudiar con calma y sin apasionamientos una cuestión de interés general; cuando señala la manera ó forma de realizar alguna mejoría departamental ó nacional indispensable.

Las mejoras que de cierto tiempo á ésta parte se han realizado, las debemos al Sr. Jefe Político. Allí está el Hipódromo, conocido por todos los aficionados de esa; las escuelas de campaña y por último su gran proyecto: La Colonia nacional.

Esta última, verdadero porvenir del Departamento, apenas ha merecido un

artículo y un sueldo; y por una cosa en un artículo político, se escribieron una docena... por lo menos.

Verdad que éstas cosas, como decía Laffone, solo pueden pasar en un país donde existen *esquinas redondas*, *armados sacos*, y jefes de día que hacen el servicio de noche.

¶

Nuestras plazas públicas se encuentran en un *caos* estado....de abandono, siendo como es tan fácil, hacer de la principal, á la que sin duda por decirlo todo al revés llaman *vieja*, un hermoso jardín, y poner bancos en la nueva.

No se perderá por cierto la Honorable Junta con los gastos que le ocasiona ese arreglo, pero que quiere V. — mejor es no hacer nada.

Las calles.... hombre dejemos. Allí para el año dos mil, puede que las compongan.

¶

En materia de diversiones no estamos tampoco muy solados. Rara vez hay tertulias y en cuanto á veladas literarias, conciertos, teatro, etc., solo la *Giribaldi* hace el gasto.

Parece, sin embargo, que en lo sucesivo incrementarán los bailes.

Se acaba de fundar una sociedad de jovencos con el objeto de dar tertulias cada dos ó tres meses, y por la cantidad de socios con que ya cuenta, es de suponer que los bailes serán expléndidos.

Ya se encargó á Montevideo una alfombra para el teatro y la primera fiesta inaugural de la sociedad se verificará á principios de Octubre próximo.

Me consta que serán invitadas varias familias de esa, y si como supongo, concurren, tendremos el placer de contar entre no otros á las distinguidas señoritas Isabel Simón, Magdalena Ayestábar, S. de Flores, etc.

¶

In sensiblemente me he *estruido*, querido director, ó como decía cierto presidente de la Comisión Auxiliar de esa, allá por el año 70 ó 71: he hecho un *charrozo*; y antes que se vuelva longaniza lo corto.

Dejo pues, para otra ocasión, hablarlo de cosas más agradables....y más tristes también.

Esto se presta á estudios impagables y ya verá V. si hay de que ocuparse.

Lo saluda.

Casimiro de la Roche.

REMITIDO

Explicación que el Sr. Simonet da en su rendición de cuentas

Continuación

Hecidas estas explicaciones, paso á de-

mostrar con los estados que figuraron en los libros de cajas, en la Departamental a folio 27, y en la municipal a folio 30 de los meses de Julio de 1870 a Febrero de 1871; en estos figuraron las entradas y salidas que en esos meses tuvo la municipal, y los comprobantes que presentó.

Después de controlar los libros Padroneos, tendrá conocimiento acabado esa Corporación del saldo que arroja á mi favor por anticipos que he hecho con dineros propios para cubrir las obligaciones de la municipalidad, esperando, éstos misericordiosos devueltos por la superioridad.

Al hacer este memorandrum, reclamando por nota de esa Comisión, ablancharé algunas explicaciones porque, tengo de hacer cálculo de lo que producían los De-rechos de sepultura, fijando un mes con otro 10 \$ arreglado á lo que consta en los libros de caja de meses anteriores, pues la libreta que se llevaba no existió en ese archivo, tampoco existe el Cuaderno de Patentes de Rodadas, si bien, mi cuenta producida hasta Junio, da idea clara, las que se podrían sacar en los meses siguientes, no serían otras que medias patentes, en el estado de Guerra, y en proporciones alarmantes como nos encontrábamos, nadie se ocupaba de cumplir ese deber no pudiendo haber fiscalización.

Continuará

GACETILLA

Aprendiz—En esta Imprenta se necesita uno de dos á trece años, que sepa leer, se lo enseñará el arte tipográfico y tan pronto conozca la caja y componga, se lo asignará un sueldo.

A la autoridad competente—Nos permitimos llamar su atención, haciéndole saber que el vecindario que contribuye para sostener á los guardianes nocturnos, paga con buena voluntad su cuota, pero no para hacer del barrio un teatro que sirva de escenario al arte cantante, de silvana, de declamación dramática y representación de campamento pequeño, donde el vecindario contra su deseo tiene que escuchar palabras que no se pueden escribir, proferidas por los señores guardianes nocturnos, que algunos de ellos abandonando su puesto se resueno á formar corillo con su vecino y algunos otros más, que con alguna vigilancia no debían de hallarse ni permitirles representar las escenas que denunciamos, esperando que se ponga remedio para que no se repitan.

Fijese un poco la autoridad respectiva en lo que pasa de las doce de la noche en adelante en la esquina Calle Montevideo y Durazno y verá si tenemos razón para decir, lo que antes no hemos dicho por consideración. Será luego pues, hacerles comprender á los Sres. guardianes nocturnos que su deber es vigilar, y no convertir su «parada» en fogón de campamento.

Mortalidad—Setiembre 10—Carmen Britos, Oriental 20 años soltera.

Día 11—Eduviges Molina, Oriental 20 años soltera.

12—Felicia Gomez, Oriental 25 años soltera.

12—Manuel Fernandez, Oriental 29 años casado.

13—Ramona Dominguez, Oriental 9 años soltera.

14—Elisa P. de Rinaldi, Oriental 35 años casada.

15—Ramon Gonzalez, Oriental 9 años.

16—Juan Olivares, Oriental 11 meses.

16—Antonia Martinez, Oriental 82 años Viuda.

10—Enrique Martinez, Oriental 27 años soltero.

19—Silveria Zapata, Oriental 21 meses.

22—Eugenio S. Sierra, Oriental 90 años Viuda.

De un ataque—Falleció el Martes en su establecimiento de campo el señor don Ramon Fernandez.

Paz en su tumba, y resignación á su familia.

Por falta de espacio—No contestamos en este número al Sr. S. A. B. que desde las columnas de la Tribuna se desfaga contra nosotros.

Contestaremos en el próximo.

Pichincha—Se vende una cómoda casa, situada en uno de los parajes más pintorescos de esta villa. Tiene todas las comodidades indispensables, consta de cuatro piezas, dos de azotea y dos de fierro galvanizado.

Se dà por muy poco dinero; para tratar en esta imprenta con su Administrador.

Bien vendido—El Martes llegó de la Capital, acompañado de su distinguida familia, el Sr. Inspector de Escuelas del departamento.

Sigas mal—El señor Getto de la grava entermedad que le tiene postrado.

Abranse porteras—Es general el descontento que reina entre los vecinos de la Costa de San José y Pintos quienes tienen que alargar en más de cuatro leguas el camino para venir al pueblo porque á un propietario de aquellas comarcas se le ha puesto entre coja y coja, no dejar portera alguna en el alambrado de su campo.

Ignora eso buen señor, que por encima de su capricho está el art.º 636 del Código Rural?

Hagan los damnificados la denuncia en forma, á la J. E. A. del departamento, en la seguridad que se les hará justicia.

¡Ex, señores enjuiciados, muenos á la obra!

Dentista—En el Hotel Oriental tiene establecido su consultorio odontológico el hábil dentista Señor Galdos.

JEFATURA P. Y DE POLICIA



JEFATURA P. Y DE POLICIA

FLORES

habiendo llegado la estación de la esquila y siendo necesario reglamentar la forma en que los Encargados de Capataces de Cuadrillas de Esquiladores, deben cumplir las disposiciones de esta Jefatura sobre los deberes y obligaciones que tienen como conductores de grupos de individuos, el que suscribe, reproduce el Edicto de fecha 1º de Octubre del año de 1886 que dice así:

EDICTO

Debiendo comenzar los trabajos de esquila, de un momento á otro y siendo necesario adoptar algunas medidas tendentes á evitar que puedan producirse

incidentes que déñ por resultado infringir disposiciones policiales vigentes; el Jefe Político y de Policía del Departamento, en uso de las facultades de que está investido.

D I S P O N E:

Art.º 1.º—Se hace obligatorio para todas las personas que formen en el Departamento grupos de individuos con la denominación de «Cuadrillas de Esquiladores» que formen una nómina por duplicado del personal con que ellas cuentan y se presenten al Comisario especial respectivo a solicitar el permiso policial correspondiente.

Art.º 2.º—Las personas que en el carácter de Capataces de cuadrillas, pertenezcan de otro Departamento, conociendo grupos, ya formados, de esquiladores, tienen la obligación imprescindible de trae un pase del Juez de Paz de la sección de donde salieron, ó del Comisario de la misma, expresando en él, el número, nombre, nacionalidad, profesión y estado de los individuos que lo acompañan.

Art.º 3.º—Eso pase tendrá que ser exhibido al Comisario de la sección en que penetren, conjuntamente con una copia nominal por duplicado de dicho pase á los efectos del art.º 1.º

Art.º 4.º—Ningún Capataz de Cuadrilla podrá emprender los trabajos de esquila, sin antes haber llenado los requisitos prescriptos por los artículos anteriores; obligándoles además á no consentir en los trabajos, el uso de armas de ninguna clase; á dar cuenta á la autoridad de cualquier incidente que ocurriera; del aumento ó disminución del personal de su cuadrilla y del traslado de la misma de una á otra sección.

Art.º 5.º—Los infractores á esta disposición serán penados con una multa de veinte y cinco pesos por la primera vez; sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran incurrir por ocultación, desidia ó abandono.

Art.º 6.º—Cométese á los Comisarios de Policía del Departamento el fiel cumplimiento de las disposiciones precedentes debiendo en todo caso dar cuenta á esta Jefatura de cualquier ocurrencia, reuniendo las listas nominales referidas para acordarles la resolución que proceda.

Art.º 7.º—Comuníquese, publique y anótese en el libro respectivo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Trinidad, Setiembre 23 de 1887.

Angel R. Mendez

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

MONTEVIDEO ZABALA 133

Aprobada por el Gobierno de la República, e inscrita en el Registro Público del Comercio Capital Social pesos 7.500.000 oro sellado

Creada para favorecer el desarrollo de la agricultura, del Comercio, de la Industria y especialmente para colonizar y poblar los terrenos nacionales.

AVISO

Habiéndose acordado no percibir en el acto de la suscripción de acciones, la prima cuota de diez por ciento que provienen los Estatutos, avisamos á los que deseen

scribirse por acciones de la Sociedad, que pueden pasar á estas Oficinas á firmar los boletos provisionales, en vista de los que se efectuará oportunamente el sorteo, en la forma que determine el Consejo de Gobierno.

Las Oficinas provisionales de la Sociedad General de Crédito, han quedado instaladas en la Calle de Zabala núm. 133—altos

NOTA—En esta Villa los interesados pueden dirigirse á la casa de D. Esteban Solana donde encontrarán boletos de suscripción de acciones de dicha Sociedad.

Trinidad, 22 de Setiembre de 1887.

N.—18—S.—25—2 p.

AVISO

AL

PÚBLICO

Y

AL

COMERCIO

Los que suscriben participan al público y al comercio en general, que han disuelto de común acuerdo la firma social y comercial de *Bellini y Pardiss* que giraba en esta localidad, cuyo acto han celebrado con esta fecha por ante el Escritario Público D. Benito Romay, quedando á cargo del socio Don Aníbal Bellini el *activo y pasivo* de la firma extinguida.

Trinidad, Setiembre 17 de 1887.

Antbal Bellini

Juan D. Pardiss

OTRA COMERCIAL

José R. Perez- Almacén, tienda y mercería Calle Montevideo.

Diego Barañano- (hijo) Almacén tienda y ferretería Calle Montevideo.

Pedro Leonardi. Barbería, Calle Montevideo.

José Trois. Almacén, Calle Durazno.

José Lada. Ferretería, Calle Arroyo Grande.

Luis Zamorano. Almacén y Tienda, Calle Arroyo Grande.

Giossio Hnos. Barbería, Calle 4 de Octubre.

Martín Más. Cigarrería, Calle Montevideo.

José Grezzi. Zapatería, Calle Montevideo.

Antonio Riera. Música, Calle Arroyo Grande.

Blas Miraglia. Almacén y Tienda, Calle 4 de Octubre.

Pascual Dabelis. Zapatería, Calle 25 de Mayo.

Manuel S. Goso y C. C. Comercio, Ferretería y Barrio, Calle 4 de Octubre núm. 34 y 36.

Enrique Faccioli pintor, Calle 4 de San José.

Angel Rossi. Hotel, Calle Montevideo.

Luisito Fontan- Tababariera, y Lanchilleria Calle Montevideo.

Ferrer Adroher- y Compañía, Almacén y Barraca Plaza Constitución.

José Mayobre, Almacén y Barraca Calle 25 de Mayo.

Francisco Merino- Almacén y tienda Calle Montevideo.

Luis Poey- Tienda y Almacén Calle Montevideo.

Salvador Pujantell- Almacén y Tienda Calle 25 Mayo.

Nardo y Grezzi- Sastrería Calle Montevideo.

Pedro Nardo- Sombrerería Camisería y artículos de fantasía, Calle Montevideo.

Pedro Íbarburou- Almacén y Ferretería Calle Montevideo.

Juan Justo Labaque- Hotel Oriental Calle Montevideo.

Pedro Cousté- Almacén y Barraca Calle 25 de Mayo.

Francisco P. Cheroni- Almacén y Barraca Calle Ojosmán.

Manuel G. González- Joyería y Platería, Calle 4 de Octubre.

Berot Hermanos- Almacén y tienda Calle Montevideo.

Antonio López- Tienda y Almacén Calle Montevideo.

Rodríguez y Nin- Almacén Ferretería y Barraca Calle 25 de Mayo.

Alejandro Barragán- Panadería Calle Arroyo Grande.

Jaimo Estol y Compañía- Almacén y Tienda Calle 25 de Mayo.

Pedro Volante- Confitería y Cafetería Calle Montevideo.

José Oribe- Almacén y Tienda Calle Montevideo.

Arrospide y Compañía- Botica y droguería Calle Montevideo.

Guido Hermanos- Café y Billar Calle Montevideo.

Mariano Echemendy- Carpintería Calle Montevideo.

Fernando Mendicuaga- Almacén Calle Montevideo.

Martínez Hermanos- Almacén y Tienda Calle Montevideo.

Luis Lapluma- Fonda y Billar Calle Montevideo.

Matías Sassetti- Joyería y Carpintería Calle Montevideo.

Real y Bartaburu Almacén y Barraca Calle Montevideo.

Silvio Imbríaco Zapatería Calle 25 de Mayo.

Manuel Barañar Panadería Calle 25 de Mayo.

Miguel Apaúlaza Alpargatería Calle 25 de Mayo.

Baraya Hnos. Carpintería Calle 25 de Mayo.

Joaquín Bosch Panadería Calle 25 de Mayo.

Bellini y Pardis Almacén y Ferretería Calle 18 de Julio.

Graciano Etchepar Restaurant Calle Río Negro.

Pedro Riugno Fábrica de licores y gasosas Calle Río Negro.

Mario S. Bentancur- Alabastecedor Calle Presidente Berro.

Juan Gette- Hotel de la Esperanza Calle Montevideo.

José Petrucelli- Hojalatería Calle Montevideo.

Pedro Olaite- Almacén y Barraca Calle Montevideo.

Martín Listúr- Almacén y Fonda Calle Montevideo.

Guillermo Dermit- Zapatería y Armería Calle Montevideo.

Manuel de Rosa- Relojería y Platería Calle Montevideo.

Enrique Pezzotta- Botica y Droguería Calle Montevideo.

Gacio y Prieto- Sastrería y Ropería Calle Montevideo.

Listur Hermanos- Carpintería Calle Montevideo.

Martín Echemendy- Herrería Calle Montevideo.

Fernando Etchegaray- Fonda Calle Montevideo.

Esteban Solana- Tienda y Sastrería Calle Montevideo.

Juan Cristech y C. Carpintería Calle Río Negro.

REVISTA COMERCIAL

FRUTOS DEL PAÍS

Cueros de pata seca

Sin ventas. Existencia 5250 cueros de toda clases con mercado en calma y sin compradores.

Corda
Vendida: 76 fardos—Menor algo más activo, con una existencia de 85 fardos de toda clase y de varias procedencias: Por un quintal en barraca:

4 fardos del centro á ps. 17.00.
29 id. de los ríos á ps. 16.00.
39 id. del centro y ríos á ps. 16.25.
4 id. vaca eucha á ps. 18.50.

Lana
Sin ventas. Mercado flojo con una existencia de 12,300 arbs.

PILES LESTRES

Vendidos—130 fardos. Mercado flojo con una existencia de 331 fardo de toda clase.

Por una libra en barraca:
50 fardos mestizos, los de 1/2 lana arriba sanos á ps. 0.052; los de 1/1 y 1/2 id. á pesos 0.080 y el rechazo de todo á ps. 0.062.

50 fardos mestizos, los de 1/2 lana arriba sanos á ps. 0.052; los de 1/1 y 1/2 id. á pesos 0.080 y el rechazo de todo á ps. 0.062.

0.080; el rechazo de 1/2 lana á pesos 0.070 y el de 1/1 y 1/2 id. pesos 0.069.

Barras de barraza

Sin ventas—Mercado encalorado con una existencia de 123 fardos de toda clase.

PILES DE AVESTRIZ

Vendidas 200 libras sueltas clase inferior á pesos 0.15 la libra—Mercado flojo en una existencia de 2,300 libras de toda clase.

AVISOS

AVISO

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan créditos á cobrar contra mi fallecido hijo Timoteo Mendoza los presentes en todo el corriente más á los señores J. Estol y Cia.

Pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Trinidad, Setiembre 15 de 1887

Sinfioriano Mendoza.

COMISIÓN EL. ADMINISTRATIVA

DEL

DEPARTAMENTO DE FLORES

A los Señores propietarios comprendidos desde las calles del Rincón del Palacio hasta la de Colonia; y desde la de 18 de Julio á la de Ojolmi, que interesen en que las calles a que dan frente sus propiedades sean debidamente acondicionadas se les invita á que previamente procedan á la construcción de cunetas, solicitando al visita del maestro mayor para la darse la nivelación correspondiente.

Trinidad Setiembre 5 p. 1887.

Por autorización

P. Labastie

Sect.º

8 pub.

ESCUELA ELEMENTAL

PARA NIÑAS

Programa, lectura y escritura, gramática, geografía, aritmética, geometría, historia natural, nociones de astronomía, química y física, labores ingles, frances y música.

Honorarios, 1.ª clase pesos 1.00, 2.ª 1.50, 3.ª 2.00.

Ana Fernández.
Maestra.

1. m.

ALERTA PICHINCHEROS!!!

IMPONERTE REMATE JUDICIAL

POR

JOAN S. SARAT

El Domingo 25 del corriente á las 9 de la mañana, vendrá por disposición del señor juez, Departamental Dr. D. Emilio J. de Aréchaga, todas las existencias de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razón social de Enrique Verdier y Cia., consistientes en artículos de almacén y tienda, cuya venta efectuará á la más alta oferta al contado y sin retirar lote.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde se encuentra las mercaderías, calle de Montevideo núm. 105, donde estará la bandera de remate.

A LOS ESTANCIEROS

Se hace saber que en el establecimiento «Juan A. Mendoza» sito en Ojolmi, quedó abierta la venta de reproductores RAMBOUILLET desde el 1º de Setiembre de este año.

2 m.

ESCUELA ELEMENTAL

Esta Escuela prepara á los jóvenes para el Comercio y para ingresar en la Universidad mayor de la República. Su programa comprende todas las asignaturas primarias y superiores.

Testamento es el Nuevo Testamento de N. S. Jesucristo.

Cuerpo docente:—Guillermo Tallon, Dr. G. Porez, Dr. D. Negrotto y T. Morales—Honorarios, 1.ª clase pesos 2.00, 2.ª clase 3.00 3.ª 4.00.

1. m.

ESCUELA ELEMENTAL

DE PEDRO BERHOUET

159—Calle Montevideo—159

Salon de afeitar y cortar el cabello—Perfumerías de París, Londres y Nueva York.

Ofrece se esmerado servicio, contando al efecto con todo lo necesario al arte.

EL DOCTOR

Dámaso Negrotto

MEDICO CRIVANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Tiene su consulta en la casa del Sr. D. José M. Sonón, Calle 18 de Septiembre.

Horas de consulta de 11 á la noche.

GRAN CARPINTERIA

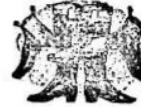
ESCUELA ELEMENTAL

28—CALLE MONTEVIDEO—28

Se hace todo clase de obras de carpintería, con precisión, gusto y modicidad en los precios.

Especialidad en muebles.

1. m.



LA COSMOPOLITA

ZAPATERIA Y BOTERIA

JOSE GARCIA

CASA ESPECIAL EN EL RAMO

1. m.

Se ofrece continuamente un surtido completo de calzados de las últimas modas y á precios másbicos.

Esta es la única casa que puede satisfacer á la high-life trinitaria por los exelentes gustos de calzados sobre medida para señoras y señoritas como tambien para hombres y niños.

Se emplean materiales de las mejores fábricas Europeas.

Elaboración, única y sin rival.

Corte, extre—especial

105. Calle Montevideo num. 105.

Trinidad.

Nota—Ventas al contado.

IMPRENTA DE "EL INDEPENDIENTE"

93 Y 103 CALLE MONTEVIEJO 22 Y 103

TRINIDAD

CIRCULARES	FACURAS	TARGETAS
CARTAS	CARTELES DE REMATE	RECBOS

PRECIOSAS VIÑETAS—Para la impresión de esquinas de funeral, entierro, cartas de invitación, etc., etc.

EL ESTABLECIMIENTO cuenta con una selecta colección de elegantes tipos y viñetas, papeles de clases superiores y de colores.

SE HACEN IMPRESIONES SOBRE RASO Y GRÓ

PRECIOS INCOMPARABLES POR MÓDICOS



LA ELEGANCIA

SONDRERIA Y MERCERIA

DE

PEDRO NARDO

Casa especial en artículos para hombre como ser;

Sombreros Utiles para colegio y escritorio

Camisas Libros de todas clases

Corbatas Tintas de las mejores marcas

Guantes No. 10

Cuellos y pañuelos blancos y lúpiz negro

los grises y de colores

Paraguas y sombrillas Papel y sobres

de todas clases

Cuchillas para reloj

Botones para percha

Pañuelos de seda

Tiradores

Camisetas y calzoncillos

Escarpines

Copillas de todas clases

Carteras

Peñillas

Gemeles de fantasía

Y una infinitud de artículos que se

omiten por su mucha estenecion.

107—Calle Montevideo—107

TRINIDAD

Nota—Ventas al contado

FOLLETO

EN BUSCA A MARIJA

Por

José SELIAS Y CARRASCO

PRIMERA PARTE

II

LA CARTA

le tiene quemada la sangre, porque el bárbaro, siempre que la llama, le ha de decir Marija.

Por lo demás, es una muchacha fresca y risueña, con un modo de mirar, un modo de sonreír y un modo de ser, que

PEDRO GARCIA
PROCURADOR
TRINIDADESTANISLAO DE LA CRUZ
PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos los trabajos concernientes a la fresca, imitación papel y vidriado a precios nunca vistos.
Se pintan cuadros y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.
Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema: «Esmero» «Prontitud Económica»

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.
3—m.

JUAN B. M. LLAVATA

Carpintero de muebles y obrablanca-

Calle Montevideo Nro. 6. 8 y 10.

Plaza nueva Nro. 2. 4. 6.

le proporciona muchos amantes, sin que entre tantos consiga la infeliz encontrar un marido. De modo que no es doncella por vocación.

Al hora la encontramos sin saber qué hacer, indecisa entre penetrar en el cuarto de su señorita o esperar que ésta la llame.

Mientras por segunda vez aplica el oido á la cerradura de la puerta, discurría del siguiente modo.

«Ya sé que no debo entrar mientras no me llame; pero estoy segura de que me llamaría si estuviera despierta; luego es claro que duerme. Es muy tarde, no me está prohibido despertarla, y debo hacerlo; mas temo la despierto si entra». Ya veo la nube que se me viene encima. Si la dejo, Dios sabe cuando saldrá de tan profundo sueño; y entonces podrá decirme muy seria: «Ya sabe usted, Marija, que no me gusta dormir tanto». Mas yo podrá replicarle muy fres-

CASA
INTRODUCTORAFerreteria por Mayor
JUAN B. FERRERE
385 y 377—Calle 25 de Mayo 375 377.
MontevideoPABLO LABASTIE
PROCURADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

SASTRERIA
DE

MARIJA Y GREZZI

TRINIDAD

Hay constantemente un selecto y variado surtido de paños y casimires, gustos de última moda.

Especialidad en trajes sobre medida.

Exemerada confección, buen gusto y elegante corte e increíble prontitud.

Precio: médicos.

Calle Montevideo Nro. 113 casa del Sr. Izquierdo.

ex: «¡Como la señorita no ha llamado!...» Si, pero la conozco, y diré sin detenerme: «¡Como iba a llamar si estaba durmiendo!» Pues supongamos que entro y se despierta, y me pregunta: «¿Qué ocurre?» y tendré que contestarle: «Nada...» ya que como la señorita no llamaba...»

«Pues si no llamaba, volverá a preguntar con mucha razón, ¿a qué viene usted?»

No sé qué hubiera hecho al fin Marija, si en el momento de su mayor perplejidad no hubiera aparecido un eriado que llevaba una carta en la mano. La doncella lo ve; mas él lingo no verla, y gritar: «¡Marija...!» Marija se mueve los labios por toda respuesta. «¡Marija, Marija! vuelve á llamar el criado, y Marija da hacia él un paso imponente, majestuoso, festal, con todo el aire de una reina ofendida.

—¡Ah...! ¡Perdone usted, Marija! encima el socarrón. Esta carta es para la señorita; la acaban de traer ahora misma.

Marija se la arranca de las manos, y lo vuelve á la espalda; ambos se separan buscando la doncella de rabia y el lacayo de risa.

No hay mal que por bien no venga. La carta es un recurso, un pretexto para entrar en el cuarto de Marija y salir de situación tan apurada; tanto más, cuanto que las armas del sello y las iniciales del sobre anuncian un asunto urgente de la baronessa de C., amiga íntima de la cosa y particular admiradora de las distinguidas prendas de la señorita de Miramar.

Marija, que por la insolencia del eriado toca con las manos al cielo, ve al mismo tiempo en la carta el cielo abierto, y sin más vacilaciones la coloca en una bandeja de plata, empuja la puerta, que cede sin rechinar y entra.

Admirase que la luz penetra malicio-

FERNANDEZ Y MEDINA

RESCUERVA DE LUGARES

Exacciones todos los días de 4 a 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 30 altos de Larrauri.

Precios concordados
3—m.

ANTONIO G. GOSO

REMATADOR

Y
COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se lo enregue para vender.

TRINIDAD

S. V. V. BISCE
CONSIGNATARIOY
COMISIONISTA.

Calle Reconquista Nro. 232

MONTEVIDEO